

Rut : 69.264.700-9
Dirección : MANUEL RODRIGUEZ 222
Teléfono : 56-41-2209611
Fax : 56-41-2209620

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL
Fecha Envio OC. : 03-11-2016 11:45:00
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2774-751-CM16

SEÑOR (ES) :	SODEXO SOLUCIONES DE MOTIVACION CHILE S.A.	A Sr (a) :	Lorena Mejias
DIRECCIÓN :	AVDA SANTA MARIA Providencia Región Metropolitana de Santiago	FONO :	56-2-6870211
RUT :	96.556.930-8	FAX :	(56)(2) 6870234

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	VALES ALIMENTACION, MANQUIMAVIDA.		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :			
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Karen Gonzalez Rios	56-41-2209611	karen.gonzalezrios@gmail.com

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
93151507 2239-8-LP12	Procedimientos administrativos	60	(932138) VALE DE ALIMENTACIÓN - \$ 10.000 950043	(932138) VALE DE ALIMENTACIÓN - \$ 10.000 ; Código: ;Región : VIII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	10.000,00	0,00	0,00	600.000
Orden de Compra Proveniente de convenio marco					Neto	\$		600.000
					Dcto.	\$		12.600
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		587.400
					Exento	\$		0
					Imp. específico	\$		0
					Total	\$		587.400

Fuente Financiamiento: SEP

Observaciones:

FAVOR ENTREGAR EN MANUEL RODRIGUEZ 222, CHIGUAYANTE.-

HUGO OLAVE PARRA
DIRECTOR DAEM

ERBIN SEPULVEDA B.
OPERADOR

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>